

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCIÓN No. 134

3 de noviembre de 2016

"Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de **REGULARIZACIÓN** de los estudiantes que pertenecen al Plan de Nivelación Académica Talentos Pilo de la **Sede CALI**"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle, y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.: Establecer el siguiente Calendario Académico para el proceso de Regularización para el período ENERO – JUNIO de 2017 para los estudiantes que pertenecen al Plan de Nivelación Académica Talentos Pilo de la Sede Cali.

Envío al Área de Admisiones de los estudiantes del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos admitidos a los programas académicos de pregrado.	20 de diciembre de 2016
Publicación de admitidos en la web del Área de Admisiones.	22 de diciembre de 2016
Envío de la carpeta académica digitalizada por parte del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos a los Directores de Programas Académicos.	2 al 6 de enero de 2017
Registro en SRA de la regularización y equivalencias por parte de los Directores de Programa.	11 y 12 de enero de 2017
Matrícula Académica con el Director de Programa	17 de enero de 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico a los 3 días del mes de noviembre de 2016.

El Presidente,

EDGAR VARELA BARRIOS

Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General